

Más de un millón doscientos mil euros en ayudas para facilitar la empleabilidad de personas donostiarras

- Estas ayudas servirán para bonificar la contratación, especialmente de mujeres donostiarras, con importes que pueden alcanzar hasta los 11.000 euros por contrato.
- El plazo de solicitud estará abierto hasta el 31 de enero de 2023, para contratos indefinidos realizados durante todo el 2022.
- Más de medio millón de euros se destinarán a la incorporación temporal de personas desempleadas en distintos proyectos municipales.

El Plan de Acciones Locales de Promoción de Empleo de Lanbide asigna a San Sebastián **una subvención de 1.252.926 €** para la contratación, temporal o indefinidamente, de personas donostiarras en situación de desempleo.

Estas ayudas, que han presentado en el Ayuntamiento donostiarra el Viceconsejero de Empleo e Inclusión, Alfonso Gurpegui, y la Concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Marisol Garmendia, se inscriben dentro del Plan de Impulso Económico DSS22 orientado a desarrollar oportunidades laborales para personas desempleadas de la ciudad, con especial foco en jóvenes, mujeres y personas mayores de 55 años. Un Plan que, en su conjunto, tiene un presupuesto de más de 4 millones de euros.

Las ayudas serán gestionadas por Fomento de San Sebastián. Estas subvenciones de Lanbide se dividen en dos tipos de ayudas.

✓ AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

Con un presupuesto de 707.180,73 € son ayudas para la contratación indefinida durante el año 2022 de personas desempleadas donostiarras. Es requisito que la persona contratada, la empresa contratante y el centro de trabajo sean de San Sebastián.

La ayuda inicial será de 8.000 € por contrato indefinido de jornada completa o de 4.000 € si se trata de una media jornada y cada empresa podrá solicitar un máximo de dos ayudas.

En el caso de que la persona desempleada sea menor de 35 años o mayor de 55 años, parada de larga duración o preceptora del RGI, la ayuda será de 10.000 € para la jornada completa y de 5.000 € para la media jornada.

La Concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Marisol Garmendia, ha indicado que “en el caso de que la persona desempleada contratada sea mujer, la ayuda tendrá un incremento añadido del 10%. En San Sebastián el paro femenino es mayor al de los hombres y todas las políticas que venimos desarrollando tratan de solventar esa brecha. Las mujeres desempleadas son más en todas las franjas de edad, excepto en la de menores de 30 años. Además, se evidencia una cronificación del paro de larga duración entre mujeres, con un 58,4% del total, lo que acentúa la necesidad de incidir en medidas de igualdad, como en este caso”.

Las ayudas podrán solicitarse de forma telemática en la página web de Fomento San Sebastián (www.fomentosansebastian.eus) desde finales de mes y el plazo de solicitud estará abierto hasta el 31 de enero de 2023.

✓ FOMENTO DE EMPLEO

Con un presupuesto de 545.745,27 € esta ayuda busca mejorar la empleabilidad de personas donostiarras en paro, integrándolas en distintos proyectos municipales de utilidad pública mediante contratos de jornadas variables con duraciones de 3 a 6 meses.

De esta manera, antes del 31 de diciembre, 44 personas desempleadas se incorporarán a diferentes proyectos municipales. 27 de esas personas serán contratadas directamente por el Ayuntamiento mientras que las 17 restantes, serán contratadas por Gureak Garbitasuna, gracias al convenio de colaboración que tiene Fomento San Sebastián con esta empresa de inserción laboral sin ánimo de lucro.

Estas 17 personas contratadas por Gureak Garbitasuna, se encargarán de la limpieza de instalaciones municipales; mientras que las 27 personas contratadas por el Ayuntamiento realizarán tareas en diferentes departamentos municipales. En ambos casos se buscará la paridad de sexo en la contratación.

Esta convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo, ha sido aprobada por acuerdo del consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de empleo de 12 de mayo de 2022 y publicado en el BOPV de 20/05/2022